

## JUZGADO SEXTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN



Medellín, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
Radicado	05001-41-05-006-2020-00510-00
Demandante	OSCAR ANTONIO GALLEGO BUITRAGO
Demandado	COLPENSIONES
Asunto	REPROGRAMA AUDIENCIA

Dentro del proceso ordinario laboral de única instancia promovido por el señor **OSCAR ANTONIO GALLEGO BUITRAGO** contra **COLPENSIONES**, se programa la audiencia de Conciliación, Trámite y Fallo, para celebrarla el día VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (03:30 P.M), fecha en la que se practicarán las pruebas y se proferirá Sentencia.

Notifíquese.

ANDRÉS DAVID LARA VALENCIA JUEZ (E)

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 179 CONFORME AL ART. 9°, DE LA LEY 2213 DE 2022, EL DIA \_29 \_ **DE NOVIEMBRE DE 2022 A** LAS 8:00 A.M. PUBLICADOS EN EL SITIO WEB:

A.M., PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-municipal-de-pequenascausas-laborales-de-medellin/78

> GLORIA CRISTINA ANAYA MARZOLA Secretaria